

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Frenan marcas por alegoría del delito

Santiago Nieto, titular del IMPI, explicó que el objetivo es evitar la referencia al crimen organizado

GERARDO JIMÉNEZ

Registros de marcas para la comercialización de productos que promueven algunos youtubers vinculados a grupos del crimen organizado han sido frenadas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) por “alegoría del delito”.

El IMPI detectó cuatro solicitudes presentadas para el “signo distintivo *El Nini*”. Los trámites los hizo Jesús Gail Castro Cárdenas, hermano de los influencers sinaloenses: Marco Eduardo Castro Cárdenas, *Markitos Toys* y Kevin Castro Cárdenas, *KC*, quienes dejaron el estado y viajaron al extranjero después de la ola de violencia que azota Sinaloa y presuntamente están relacionados con Néstor Isidro Pérez Salas, *El Nini*, presunto jefe de seguridad de *Los Chapitos*. “Exclusivamente artículos de sombrerería; gorras; etc y 35 servicios de alquiler de espacios publicitarios; alquiler de tiempo publicitario en medios de comunicación”, se detalla en las peticiones hechas por Castro Cárdenas.

Santiago Nieto, titular del IMPI, confirmó que han detectado a este tipo de solicitantes vinculados a grupos delictivos. “Evidentemente eso no puede ser, no

puede ser otorgada una marca que tenga alguna expresión, una violación al patrimonio cultural de los pueblos indígenas, que tenga expresiones xenofóbicas o misóginas y evidentemente, que estén generando algún tema de violencia vinculado con grupos delictivos. La posición ha sido muy clara al respecto, en cumplimiento de la ley de que no podemos estar generando marcas que tengan una referencia a grupos de la delincuencia organizada”, dijo en entrevista. **Pág. 6**



SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL NINI

Frenan marcas de delincuentes

GERARDO JIMÉNEZ

**Santiago Nieto,
titular del IMPI,
explicó que el
objetivo es evitar
la alegoría del
delito**

Registros de marcas para la comercialización de productos que promueven algunos *you-tubers* vinculados a grupos del crimen organizado han sido frenadas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) por pretender realizar "alegoría del delito".

El IMPI detectó cuatro solicitudes presentadas para el "signo distintivo *El Nini*". Los trámites los hizo Jesús Gail Castro Cárdenas, hermano de los influencers sinaloenses: Marco Eduardo Castro Cárdenas, *Markitos Toys* y Kevin Castro Cárdenas, *KC*, quienes tuvieron que dejar el estado y viajar al extranjero después de la ola violencia que azota Sinaloa y presuntamente estar relacionados con Néstor Isidro Pérez Salas, *El Nini*, quien es señalado como presunto jefe de seguridad de *Los Chapitos*.

A estos trámites les correspondieron los números de expediente 3081432 y 3081432, con denominación *EL NINI*, y los expedientes 3081433, denominación *NINI 09* y 3081434, denominación *NINI 19*, para amparar productos y servicios.

"Exclusivamente artículos de sombrería; gorras; etc y 35 servicios de alquiler de espacios publicitarios; alquiler de tiempo publicitario en medios de comunicación", se detalla en las peticiones hechas por Castro Cárdenas.

El 25 y 29 de abril y el 17 de mayo de 2024, se emitieron los oficios de "impedimento para las cuatro solicitudes ya que la denominación se relaciona con Néstor Pérez Salas, personaje conocido como *El Nini*".

El 2 y 16 de mayo y el 3 de junio de 2024 se notificó al solicitante y su estado actual es que los expedientes se encuentran "abandonados".

Santiago Nieto, titular del IMPI, confirmó que han detectado a este tipo de solicitantes vinculados con grupos delictivos a los que no les pueden otorgar un registro de marca para su comercialización.

"Hemos estado trabajando en materia de marcas, y es evitar que se genere confusión, evitar que se genere algún tipo de apología del delito. Evidentemente eso no puede ser, no puede ser otorgada una marca que tenga alguna expresión, una violación al patrimonio cultural de los pueblos indígenas, que tenga expresiones xenofóbicas o misóginas y evidentemente, que estén generando algún tema de violencia vinculado con grupos delictivos. La posición ha sido muy clara al respecto, en cumplimiento de la ley de que no podemos estar generando marcas que tengan una referencia a grupos de la delincuencia organizada", dijo Nieto en entrevista con *El Sol de México*.

Al hacer un recuento de los últimos operativos llevados a cabo de manera conjunta con la Secretaría de Economía, donde han incautado más de 700 millones de pesos en productos apócrifos, Santiago Nieto señaló que la piratería a gran escala en México también está relacionada con el crimen organizado.

Agregó que a nivel global han detectado casos de narcóticos, narcomenudeo vinculados a la trata de personas.

"Hasta este momento nosotros no hemos encontrado en los operativos estos dos últimos elementos, pero no los descartamos. Ya tenemos casos reportados de muertes de personas por medicamentos falsificados, alcohol falsificado, tabaco falsificado", abundó Nieto, quien anunció que el próximo lunes en Manzanillo será la primera destrucción masiva de mercancía pirata proveniente de China.

VINCULACIÓN DETECTARON

solicitantes vinculados
con grupos delictivos
a los que no les
pueden otorgar un
registro de marca para
su comercialización.



ADRIÁN VÁZQUEZ



SANTIAGO NIETO

TITULA DEL IMPI

***“No podemos
generar marcas
con referencia a
grupos de la
delincuencia
organizada”***

Santiago Nieto, director
general del Instituto
Mexicano de la Propie-
dad Industrial

